

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Diciembre de 2.005

1047/05

Expte. N° 14.415/05

VISTO:


Estas actuaciones por las cuales el Profesor Titular de la cátedra de **Análisis Matemático II** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, solicita el reconocimiento a la Jefe de Trabajos Prácticos Ing. Carolina Collivadino la actividad docente de dictado del 50 % de la teoría de la asignatura, por expresa autorización de la cátedra, durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2005; teniendo en cuenta el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Industrial; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 235/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 9 de Noviembre de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la Ing. Carolina COLLIVADINO, la actividad académica relacionada con el dictado del 50% de las clases teóricas de la asignatura **ANALISIS MATEMATICO II**, desarrollada durante el período 23 de Agosto al 6 de Octubre de 2.005, tarea realizada por expresa autorización de la cátedra y en carácter de extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al Ing. Jorge Félix ALMAZAN, a la Ing. Carolina COLLIVADINO y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. MARIANA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA